INSTIT. EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA
DIAGONAL 26 I3 TRANSV. 80A-18 - Tel
NIT 805.001.261-0 CALI - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL * CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CD-000053
Vigencia: 2026
Pagina: 1

C E R T I F I C A :

Que en el PRESUPUESTO DE GASTOS para la presente vigencia fiscal existe la apropiacion de $*****6,138,000.00 dentro de la cuenta PRESUPUESTO APROBADO (del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026) con la siguiente imputaci$n presupuestal:

** I M P U T A C I O N P R E S U P U E S T A L **

Cuenta	Descripcion	Saldo disponibl	Valor
2.3.2.02.01.003.01 Fuente 216	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para Transferencias Formación Integral	6,138,000	6,138,000.00

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

TOTAL => 6,138,000.00

D E T A L L E: DOTACION DE PUPITRES PARA AULA ESCOLAR

OBSERVACIONES:

En constancia se firma en CALI a los 02 dias de SEPTIEMBRE de 2026.

ELABORADO POR	Elaborado	Revisado	APROBADO POR:
		CLAUDIA PATRICIA MO CONTADORA PUBLICA	JUAN VIANEY TOVAR RECTOR

COMERCIALIZADORA SALAZAR MENA

VENTA DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA

Cali, septiembre 3 de 2026
Señores:
Institución Educativa Monseñor Ramon Arcila

PROPUESTA ECONOMICA

Atendiendo su solicitud me permito cotizar lo siguiente:

Pupitre universitario
Estructura metálica tubo redondo 7/8 Calibre 18
Bandeja porta libros enteriza lamina cold rolled calibre 22
Soldadura MIG
Pintura en polvo electrostática color a definir
Espaldar en arco
Tapones internos en polipropileno de alto impacto
Sentadero y Espaldar en madera 12mm
Apoya brazos en madera 15mm
Pintura laca al natural
Valor unitario $198.000
Cantidad requerida 31 pupitres
Valor total $6.138.000

ATTE: ROCIO SALAZAR MENA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 66809621-8
CORREO rociosalazarmena@live.com
DIRECCION CARRERA 24 b # 52-77

INSTIT. EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA
DIAGONAL 26 I3 TRANSV. 80A-18 - Tel
NIT 805.001.261-0 CALI - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL * REGISTRO PTAL COMPROMISO OC-000054

Vigencia: 2026
Pagina: 1

Contrato: 4143.071.26.022-2026

PROVEEDOR/CONTRATISTA:
Razon Social: SALAZAR MENA ROCIO NIT 66,809,621-8
Direccion...: CR 24B 52-77
Telefono(s).: 4873674 Ciudad: CALI
D E T A L L E: DOTACION DE PUPITRES PARA AULA ESCOLAR

TOTAL COMPROMETIDO ==> $*****6,138,000.00
Son: SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE,

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Cuenta	Descripcion	Certif.Disponib	Valor
2.3.2.02.01.003.01 Fuente 216	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para Transferencias Formación Integral	CD -000053	6,138,000.00
		TOTAL =>	6,138,000.00

OBSERVACIONES:

Se firma la presente orden en CALI a los 07 dias de SEPTIEMBRE de 2026

ELABORADO POR	Elaborado	Revisado	APROBADO POR:
		CLAUDIA PATRICIA MO CONTADORA PUBLICA	JUAN VIANEY TOVAR RECTOR

4143.071.26.022-2026

ADICIONAL #01 AL CONTRATO DE COMPRA No. 4143.071.26.022-2026

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, septiembre 7 de 2026.

CONTRATANTE: Inst. Educativa "Monseñor Ramón Arcila"
NIT: 805.001.261-0
Domicilio de Notificación: Diag 26I 3 TV 80ª 18
Teléfonos: 3102921038
Ciudad: Cali, Valle – Colombia

CONTRATISTA: Rocío Salazar Mena
C.C 66.809.621
NIT: 66.809.621
Domicilio de Notificación: CRA 24 B 52-77
Teléfono: 318 7234881
Ciudad: Cali, Valle, Colombia

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 15 de septiembre 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Doce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos ($12.474.000).

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: Seis millones ciento treinta y ocho mil pesos ($6.138.000).

Entre los suscritos, JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA, mayor de edad, vecino, residente y domiciliado en Santiago de Cali, hábil para contratar y contraer obligaciones, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.505.784 Cali, quien obra en calidad de Directivo Docente (Rector encargado) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA, quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y por la otra parte la señora ROCIO SALAZAR MENA identificada con cédula de ciudadanía No 66.809.621 de Cali (V), hábil para contratar y contraer obligaciones, y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, se celebra el presente CONTRATO DE COMPRA, dentro de las siguientes cláusulas por ser menor de los veinte (20) salarios se rigen por las normas del manual de contratación siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. (Decreto 1510 de 2013, Decreto 1075 de 2015 que compila el Decreto

4791 de 2008) que se rige por las normas del manual de contratación de la institución Educativa Monseñor Ramón Arcila.

Durante la ejecución del contrato inicial la Institucion Educativa recibe por parte de ministerio de Educación el recurso de formación integral cuyo recurso es aprobado por el consejo directivo para que se utilice parte de este en la compra de mas pupitres que no fueron contemplados en el contrato inicial por falta de recurso económico; el rector se reúne con el contratista con el fin de realizar un adicional al contrato inicial en cantidades de pupitres, lo cuales acuerdan adicionar:

Cantidad	Características
31	Pupitres universitarios con estructura metálica en tubo 7/8 calibre 18, bandeja portalibros enteriza, espaldar en arco, tapones internos en polipropileno de alto impacto, sentado y espaldar en madera 12mm, apoya brazos en madera de 15mm, pintura en laca natural.

Dado lo anterior el rector y el contratista acuerdan realizar las modificaciones en las siguientes clausulas:

Artículo Segundo: VALOR Y FORMA DE PAGO, para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato tendrá una adición de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL ($6.138.000), quedando como valor total del contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($18.612.000)
Artículo Tercero: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, se obliga a realizar la entrega adicional de los pupitres de conformidad con la cantidad, especificaciones y valor propuesto

Cantidad	Características
31	Pupitres universitarios con estructura metálica en tubo 7/8 calibre 18, bandeja portalibros enteriza, espaldar en arco, tapones internos en polipropileno de alto impacto, sentado y espaldar en madera 12mm, apoya brazos en madera de 15mm, pintura en laca natural.

Se firma en Santiago de Cali, a los 07 días de septiembre del año 2026.

CONTRATANTE
JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA
Rector
C.C. No. 94.505.784 de Cali (V)

Rocío Salazar M.
CONTRATISTA
ROCIO SALAZAR MENA
C.C. No. 66.809.621 de Cali (V)